

Ayuntamiento del Real Sitio de San
Ildefonso

Reapertura de la piscina climatizada para el baño libre.

Medidas y pautas a considerar

Reapertura de la piscina climatizada de San Ildefonso para el baño libre.

Medidas y pautas.

ÍNDICE

Introducción.	3.
Medidas y pautas dirigidas a los usuarios.	4.
Medidas y pautas dirigidas a los trabajadores de la piscina.	6.
Actuaciones para controlar la calidad del agua, del aire y de otros elementos técnicos.	7.
Medidas y pautas generales en relación al control de accesos.	11.
Anexo 1. Planning del registro de usuarios del turno de mañana.	12.
Anexo 2.- Planning del registro de usuarios del turno de tarde.	13.
Anexo 3.- Circulación prevista de los usuarios en el interior de los vestuarios.	14.
Anexo 4.- Protocolo de limpieza y desinfección de las instalaciones.	15.
Anexo 5.- Equipos, materiales y dispositivos a Implementar en las instalaciones de la piscina necesarios para minimizar el riesgo de contagio.	19.

Reapertura de la piscina climatizada de San Ildefonso para el baño libre.

Medidas y pautas.

INTRODUCCIÓN.

Las piscinas están sujetas a una normativa autonómica y estatal estricta, sometida a inspecciones frecuentes que garantizan unas instalaciones seguras, desde el punto de vista higiénico-sanitario; son entornos en los que se toman medidas higiénicas muy superiores a las de otros espacios destinados a los usos deportivos y de ocio.

Sabemos, y con seguridad, que el agua de las piscinas, por sus condiciones higiénico sanitarias exigidas por ley, no transmite la COVID-19 y es 100% segura. Científicamente, queda demostrado que el agua, bien filtrada y con el nivel de desinfectante adecuado, es un entorno donde los virus y las bacterias no pueden sobrevivir. Es más, la cloración, las altas temperaturas y la alta humedad en el ambiente reducen significativamente la transmisión y propagación de este virus. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), una concentración residual de cloro libre de $\geq 0,5$ mg/L en el agua de la piscina durante un mínimo de 30 minutos de contacto a un pH $< 8,0$ es suficiente para eliminar virus envueltos como los coronavirus.

La reapertura de la piscina climatizada no obstante, obliga a adoptar las medidas y las acciones necesarias que protejan a los usuarios y a sus trabajadores, y permitan mantener las propias instalaciones en perfectas condiciones de seguridad para su uso.

El documento que se presenta se ha redactado, previa evaluación de todos los riesgos; se ha analizado la distribución de los vestuarios, la superficie de la lámina de agua, las dimensiones de las zonas comunes, como son los pasillos, las zonas húmedas, la zona de recepción de usuarios, las instalaciones técnicas etc. , con el objetivo de presentar unas medidas y pautas que garanticen la salud de todos, y que se centran en los usuarios, en los trabajadores, en los protocolos de limpieza y desinfección, en los implementos necesarios que serán necesarios instalar etc.

MEDIDAS Y PAUTAS DIRIGIDAS A LOS USUARIOS.

El vaso de la piscina climatizada tiene una superficie de 321,5 m² (25 metros de largo por 12,5 metros de ancho) y se puede dividir en seis calles, con un ancho de 2 metros cada una.

Además, teniendo en cuenta la superficie y la distribución de los vestuarios y con el fin de garantizar la salud de los usuarios, se propone de manera temporal y hasta que la situación se normalice que solamente haya una persona por calle, con el objetivo de garantizar la distancia social tanto en el vaso como en los vestuarios.

Para cumplir con ese requisito, 6 personas en el vaso, es necesario establecer las siguientes medidas:

1ª.- Los usuarios deberán acceder a la piscina con cita previa (Se dispondrá de un planning/registro de las horas en las que la piscina está abierta, en las que se anotará el nombre y los apellidos del usuario, su edad, su número de teléfono y si necesita o no el vestuario de discapacidad) (anexo 1 y 2)

2ª.- La reserva se realizará telefónicamente, el día de antes, de lunes a viernes de 9,30 a 13'30 y de 16'30 a 21'30 hrs, sábados de 10'00 a 14'00 y de 16'00 a 20'00 hrs. y domingos de 10'00 a 14'00 hrs. (en los meses estivales los horarios de la piscina climatizada serán otros)

3ª.- Solamente se podrá realizar una reserva al día. En el supuesto de que alguna plaza no se ocupe, un usuario si puede volver a utilizar la piscina en el mismo día.

4ª.- En el planning se podrá reservar días y horas específicas para el baño en familia, dirigido principalmente a bebés con sus progenitores. Se reserva la primera hora a las personas mayores de 65 años.

5ª.- Un progenitor con un niño menor de 8 años, a efectos de plaza se considerará como una, pudiendo utilizar ambos la misma calle y el mismo puesto de cambiador. Si el niño es mayor de 8 años ocupará una plaza en los vestuarios y consecuentemente una calle.

6ª.- El tiempo máximo de permanencia en el vaso será de una hora (puede haber excepciones si en la siguiente hora no estuvieran todas las plazas reservadas, pudiendo algún usuario que lo solicite quedarse la siguiente hora)

7ª.- Los usuarios convocados a una hora deben presentarse en la instalación 15' antes para cambiarse. A y media saldrán al vaso de la piscina, atendiendo las indicaciones del socorrista.

8ª.- En cada hora solamente podrán citarse 6 personas (3 hombres y 3 mujeres)

9ª.- Los vestuarios, tanto masculino como femenino, disponen de dos zonas de cambio claramente distanciadas y diferenciadas (plano, anexo 3)

10ª.- Los usuarios de cada turno (hora) tendrá su zona de cambio asignada, en la que habrá tres **sitios numerados** que serán los que ocupen los usuarios de ese turno, para proceder al cambio de ropa. Los usuarios del siguiente turno utilizarán la otra zona de cambio. Una vez los del primer turno abandonen la instalación se procederá a la desinfección de la zona utilizada. (protocolo de limpieza y desinfección, anexo 4)

11ª.- El socorrista velará por que la salida de los bañistas del vaso de la piscina se realice de forma ordenada, respetando en todo momento las distancias y los protocolos previstos y que no coincida con la entrada al vaso de los bañistas del siguiente turno.

12ª.- Teniendo en cuenta el nuevo aforo y las restricciones que se proponen para la piscina climatizada, las normas higiénico-sanitarias que eviten (en la medida de lo posible) el contacto con las monedas y los billetes, las pautas adoptadas que impidan una concentración alta de personas en la recepción de la piscina, se proponen las siguientes medidas:

- Promover los bonos de baño (a los que habrá que modificar su caducidad) entre los jóvenes y los adultos.
- Al no existir un bono de baño específico para niños y mayores de 65 años (en la ordenanza fiscal) estos pagarán la entrada puntual trayendo, a ser posible, el dinero exacto para el pago de la entrada.
- Al no poder cumplir con los compromisos que el abono conlleva (recogidos en la ordenanza fiscal T-15) éste se anula en todos los segmentos de la población (mayores, adultos, jóvenes y niños); si bien podría hacerse una excepción en los niños y los mayores de 65 años que, siempre y cuando, acepten las nuevas condiciones de uso, puedan tramitar el abono mensual correspondiente.
- Promover el uso de la tarjeta para el pago de la entrada. **(datafono)**

13ª.- La bañera de hidromasaje permanecerá cerrada a los usuarios.

14ª.- No se prestará ningún tipo de material como gorros, toallas, gafas etc.

15ª.- Se requerirá a los usuarios el uso de mascarilla y guantes por el centro en todo momento salvo cuando estén dentro del vaso, así como lavarse las manos con frecuencia. Se facilitará a la entrada de la instalación unas **calzas** que deberán colocarse en el calzado y que no deben tirarse hasta la salida de la instalación, en una papelera que se situará a la salida.

16ª.- aconsejar a los usuarios que se duchen de forma rápida en la playa de la piscina cuando finalicen su actividad y no en los vestuarios, minimizando así el riesgo de contacto entre usuarios. Se instalarán unas **mamparas fenólicas** en la zona de duchas, que servirán para aislar cada una de ellas.

MEDIDAS Y PAUTAS GENERALES DIRIGIDAS A LOS TRABAJADORES:

1ª.- Se redefine, se ajusta y se programa la plantilla ante la situación del centro y su posible evolución. Aunque se tengan menos clientes, habrá que realizar muchas tareas nuevas relacionadas con la limpieza y desinfección, marcadas en los cronogramas anexo 4, con los controles a realizar a los usuarios y con los controles de los parámetros de cloro, ph y humedad del agua y el aire del vaso climatizado.

2ª.- Se atenderá a todo lo que establezcan las autoridades sanitarias en relación a las condiciones de seguridad a seguir en los puestos de trabajo.

3ª.- Se adapta el Plan de Prevención de Riesgos (PRL) a la nueva situación, en términos de recursos humanos.

4ª.- Se formará al personal en los nuevos protocolos de reapertura (distanciamiento social, limpieza, vigilancia, ayuda, consultas...) para garantizar su seguridad y la de los usuarios.

5ª.- Los trabajadores realizarán la vuelta al trabajo de manera paulatina para que no concurran todos los trabajadores a la vez en el centro de trabajo.

6ª.- En caso de tener fiebre o síntomas como tos y/o dificultad para respirar, el trabajador debe quedarse en casa, comunicarlo a la empresa y llamar al teléfono de atención al COVID-19 de su comunidad autónoma.

7ª.- Se evitará, dentro de lo posible, la acumulación de personal en la entrada del centro de trabajo mediante el ingreso con un horario escalonado.

8ª.- Todos los trabajadores tendrán los **equipos de protección individual** adecuados en función de su actividad y grado de exposición.

9ª.- Las reuniones entre trabajadores se organizarán en salas cumpliendo con las medidas de seguridad y protecciones específicas. Se evitarán reuniones en espacios cerrados y se potenciará la comunicación telemática.

10ª.- Se mantendrá las distancias de seguridad entre compañeros y con los usuarios.

11ª.- Se evitará, en la medida de lo posible, el uso compartido de equipos, herramientas, máquinas, vehículos, etc.

12ª.- Para los trabajadores, pautar el lavado de manos, al menos: antes de comer; después de estornudar, toser o sonarse la nariz; después de usar el baño; antes de manipular alimentos; después de tocar o limpiar superficies que puedan estar contaminadas; después de usar o compartir equipos como el teclado, el ratón, equipos de medición, material deportivo, etc.

13ª.- Se procederá a desinfectar los objetos personales como gafas, móviles, etc., de forma frecuente con solución hidro-alcohólica desinfectante.

14ª.- Se facilitará el trabajo al personal de limpieza al abandonar el puesto, despejando las zonas lo máximo posible.

15ª.- Se instalará **mamparas de seguridad y carteles indicativos o señales en el suelo** de la distancia segura (2 metros) en los puestos fijos de trabajo, como mesas o mostradores (recepción, dirección)

EN RELACIÓN A LA CALIDAD DEL AGUA, DEL AIRE Y DE OTROS ELEMENTOS TÉCNICOS.

La piscina climatizada de San Ildefonso cumple con lo redactado en el Real Decreto 742/2013 por el que se establecen los criterios técnico-sanitarios de las piscinas, y la normativa autonómica de Castilla y León.

Como se ha indicado en la introducción, según la Organización Mundial de la Salud (OMS), una concentración residual de cloro libre de $\geq 0,5$ mg/L en el agua de la piscina durante un mínimo de 30 minutos de contacto a un pH $< 8,0$ es suficiente para matar virus envueltos como los coronavirus. Es decir, con un nivel de cloro libre de $\geq 0,5-1$ mg/L el agua no solo está desinfectada, sino que también tiene potencial desinfectante para eliminar cualquier virus o germen que pueda entrar en el agua.

Como nivel extra de protección, se puede utilizar **luz ultravioleta** en combinación con cloro dosificado. Como se viene haciendo habitualmente, se medirá regularmente los parámetros principales: valor del pH y nivel de cloro libre (DPD-1), recogiendo las muestras en el vaso y con fotómetro homologado calibrado.

Durante el periodo del cierre al público se han realizado las siguientes actuaciones:

- Se ha procedido a desconectar el sistema de calentamiento del agua del vaso; dejando enfriar el agua de forma natural a la temperatura ambiente.

- Se ha mantenido el nivel de cloro libre residual entre 0,5-2 mg/L y pH entre 7,2-8. - No adicionar floculante. Manteniéndose la floculación. Se ha duplicado la dosis de algicida.
- Se ha mantenido el retorno de agua hacia el sistema de depuración preferentemente por el fondo y por los rebosaderos para asegurar el movimiento de toda la masa de agua.
- Se ha reducido la temperatura del ambiente de la piscina en línea con la temperatura del agua (igual o por encima de la del agua)
- Se ha controlado la humedad relativa con un máximo del 60% para prevenir posibles condensaciones.
- Al no haber usuarios, se ha utilizado una sola bomba en el proceso de recirculación y filtrado.
- Se han realizado diariamente controles de los niveles de cloro y pH, y semanalmente limpiezas del fondo y diariamente los filtros.

Para la reapertura de la instalación tras el cierre, se actuará de la siguiente manera:

- Antes de volver a abrir la instalación, el agua de los vasos será calentada de forma controlada.
- Se aumentará la temperatura en no más de un grado centígrado cada cuatro horas para evitar el crecimiento bacteriano exponencial.
- Se ajustarán los valores de cloro y pH antes de su apertura.
- Se limpiarán y desinfectarán todas las superficies de la instalación con especial atención a manivelas de puertas, taquillas y otros elementos colectivos.
- En todos los casos deberá efectuarse el control inicial del agua de los vasos, para asegurar que la calidad del agua se ajusta a lo establecido en los anexos I y II del Real Decreto 742/2013 por el que se establecen los criterios técnico-sanitarios de las piscinas.
- En cuanto a la bañera de hidromasaje, temporalmente y hasta que se normalice la situación permanecerá cerrado al público.

Las actuaciones previstas para garantizar la calidad del agua al retorno del público serán:

- Cumplir con el Real Decreto 742/2013 por el que se establecen los criterios técnico-sanitarios de las piscinas, y demás normativas autonómicas respectivas.
- Se tomará una muestra de agua para que sea analizada en laboratorio y asegurar que la piscina está libre de patógenos.
- Realizar análisis completos del agua (con todos los parámetros que marca el RD 742/2013) antes de la apertura y, una vez en marcha la instalación, mantenerlos regularmente.
- Incrementar la frecuencia de muestreos diarios (tres diarios, previo a la apertura, máxima afluencia y al cierre del baño) y los análisis microbiológicos (dos al mes)
- Se medirá el cloro tanto a la entrada como a la salida del filtro, para poder cuantificar lo contaminado que está. Se realizará una medición al comienzo del día y, si el diferencial de

cloro del filtro es superior a un 25% (por ejemplo, entrada 1 ppm, salida 0,75 ppm), se procederá al lavado del mismo, pese a que no se haya alcanzado presión diferencia. Utilizaremos las propias tomas de los manómetros a la entrada y salida del filtro para tomar la lectura. Aunque la diferencia de presiones en los manómetros indique un filtro limpio si el diferencial de cloro es superior a un 25 % se forzaré el lavado del filtro para evitar la contaminación bacteriana.

Calidad del aire: ventilación y climatización.

Por lo que a la calidad del aire se refiere se atenderá a lo dispuesto en el Real Decreto 238/2013, de 5 de abril, por el que se modifican determinados artículos e instrucciones técnicas del Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (RITE), aprobado por el Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio, que incorpora a las operaciones de mantenimiento preventivo que se deben llevar a cabo en las instalaciones de potencial útil superior a 70 kW con carácter anual las siguientes actuaciones:

- Revisión de la red de conductos según los criterios de la norma UNE 100012. "Higienización de sistemas de climatización".
- Revisión de la calidad ambiental según los criterios de la norma UNE 171330. "Calidad Ambiental en Interiores".

Estas revisiones, serán realizadas por una empresa homologada y certificada que emitirá el certificado de mantenimiento anual que establece el RITE, implican, entre otros aspectos, la realización de un diagnóstico independiente de la calidad ambiental interior, la inspección higiénico-sanitarias de las instalaciones de ventilación/climatización y llevar a cabo una serie de muestreos higiénicos ambientales de los parámetros relevantes en la calidad del aire.

En una primera etapa post confinamiento se adoptarán las siguientes medidas:

- Se maximizará la cantidad de aire exterior que aportan las unidades independientes de ventilación y el caudal de aire exterior en las unidades de tratamiento de aire.
- En relación a las unidades independientes de ventilación, se empezará la ventilación un mínimo de 2 horas antes del inicio de la actividad, se mantendrá durante toda la actividad y se alargará un mínimo de 1 hora después del cierre de la actividad.
- En las unidades de tratamiento de aire se trabajará al 100% con aire exterior. En las deshumectadoras de la piscina cubierta se mantendrá abierto el free-cooling al 100%, expulsando el 100% del aire de retorno y tratando solo el aire exterior.
- Los recuperadores de calor se pararán. Para evitar recirculaciones del aire de descarga de las extracciones a las tomas de aire exterior de ventilación se interpondrá una barrera para minimizar la recirculación. En la medida de lo posible, si las condiciones térmicas lo permiten y calidad del aire exterior es satisfactoria, se aportará aire por ventilación natural a través de las ventanas.

- Los equipos como los fan-coils o splits, que solo recirculan el aire interior calentándolo o enfriándolo, se pueden contaminar, pero no serán elementos amplificadores de los virus. No obstante, se extremará su limpieza y desinfección, que será semanal.
- Se mantendrá la humedad por debajo del 60%.

En relación al mantenimiento,

- Se evitará la limpieza de los conductos de aire durante el periodo post confinamiento. En este caso, los trabajadores utilizarán en todo momento los EPI facilitados por la empresa, extremando la protección de las vías respiratorias.
- Al iniciar la puesta en marcha de los equipos se repondrán los distintos filtros de las unidades de ventilación y equipos de tratamiento del aire. Esta actuación se realizará con mascarilla y guantes. Los filtros desechados se introducirán en seguida en una bolsa para residuos.
- Se contrastará que las unidades tienen la calidad de los filtros que recomienda su ficha técnica.

Eficiencia media de los filtros frente a partículas de 0,4 micras

M5 (antiguamente F5)	40 – 60 %
M6 (antiguamente F6)	60 – 80 %
F7	80 – 90 %
F8	90 – 95 %
F9	>95 %

- Se repondrán los filtros como mínimo mensualmente.
- Se realizará una revisión anual de la red de conductos según el criterio de la norma UNE 100012, obligatoria para los edificios con una potencia térmica instalada superior a los 70 kW.

Además,

- Se valorará la sustitución de los filtros por otros de mayor retención de partículas, siempre y cuando esta acción, que implica una disminución del caudal de aire, no disminuya sustancialmente las condiciones de confort e higiene, o si puede modificarse el par motor que se aplica al ventilador para compensar la pérdida de caudal, cómo afecta al motor, a las protecciones etc.
- Se valorará la implementación de equipos como anemómetros o sondas como los tubos de pitot o de prandtl que puedan medir los caudales que aportan los equipos actuales maximizando la aportación de aire exterior en los espacios públicos (exceptuando el recinto del vaso de la piscina cubierta)

- Se valorará en los espacios climatizados principales instalar **sistemas de monitorización** en continuo de la calidad del aire (con parámetros como CO₂, VOC, PM₁₀, PM_{2,5} etc)
- Se valorará la instalación de **sistemas desinfectantes en los circuitos de aire** interno de las deshumectadoras para mantener desinfectado su circuito.

MEDIDAS Y PAUTAS GENERALES EN RELACIÓN AL CONTROL DE ACCESOS.

1ª.- Para el acceso, mantener las distancias de seguridad (2 metros). Se colocarán bandas en el suelo de recepción que marquen las distancias mínimas entre personas que esperan en el mostrador e indicaciones en la puerta de entrada de mantener esa distancia.

2ª.- Se dotará de protección adecuada al personal de recepción. Se colocará una mampara de plástico delante de cada puesto de atención al público para protección del personal.

3ª.- Se eliminarán, suprimirán, desactivarán todos los accesos de contacto, sustituyéndolos y sustituirlos por otros de contacto cero o dispositivos de aproximación.

4ª.- Se indicará mediante carteles y/o personal de la instalación que por favor no se toque el dispositivo de control. Las aspas del torno se mantendrán bajadas para evitar tocarlas con la mano.

5ª.- Se desinfectará según el protocolo las posibles zonas de contacto.

6ª.- Se tomará la temperatura a los usuarios con **termómetro láser**, a distancia.

7ª.- Se recomendará a los principales grupos vulnerables que no asistan a la instalación o, si lo hicieran, que sea bajo su responsabilidad. El Ministerio de Sanidad ha definido como grupos vulnerables a las personas mayores de 60 años y aquellas diagnosticadas de hipertensión arterial, diabetes, enfermedades cardiovasculares, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodeficiencias y embarazadas, por el principio de precaución.

8ª.- Se instalarán bandejas desinfectantes para el calzado, así como dosificadores de hidroxígeno desinfectante, con dosificador automático en la entrada/salida de la instalación y otros espacios del interior del edificio. (Ver anexo implementos en la instalación anexo 5)

ANEXO 1

PLANNING VESTUARIO MASCULINO. HORARIO DE MAÑANA. REGISTRO DE USUARIOS

Puestos de cambio.	Hei: 9'15. Hep: 9'30. Hsp: 10'30. Hsi: 10'45.	Hei: 10'15. Hep: 10'30. Hsp: 11'30. Hsi: 11'45.	Hei: 11'15. Hep: 11'30. Hsp: 12'30. Hsi: 12'45.	Hei: 12'15. Hep: 12'30. Hsp: 13'30. Hsi: 13'45.
Nº 1	Nombre y apellidos: Edad: Teléfono:	Nombre y apellidos: Edad: Teléfono:	Nombre y apellidos: Edad: Teléfono:	Nombre y apellidos: Edad: Teléfono:
Nº 2	Nombre y apellidos: Edad: Teléfono:	Nombre y apellidos: Edad: Teléfono:	Nombre y apellidos: Edad: Teléfono:	Nombre y apellidos: Edad: Teléfono:
Nº 3	Nombre y apellidos: Edad: Teléfono:	Nombre y apellidos: Edad: Teléfono:	Nombre y apellidos: Edad: Teléfono:	Nombre y apellidos: Edad: Teléfono:
Disc. Nº 7	Nombre y apellidos: Edad: Teléfono:	Nombre y apellidos: Edad: Teléfono:	Nombre y apellidos: Edad: Teléfono:	Nombre y apellidos: Edad: Teléfono:
Nº 4	Nombre y apellidos: Edad: Teléfono:	Nombre y apellidos: Edad: Teléfono:	Nombre y apellidos: Edad: Teléfono:	Nombre y apellidos: Edad: Teléfono:
Nº 5	Nombre y apellidos: Edad: Teléfono:	Nombre y apellidos: Edad: Teléfono:	Nombre y apellidos: Edad: Teléfono:	Nombre y apellidos: Edad: Teléfono:
Nº 6	Nombre y apellidos: Edad: Teléfono:	Nombre y apellidos: Edad: Teléfono:	Nombre y apellidos: Edad: Teléfono:	Nombre y apellidos: Edad: Teléfono:

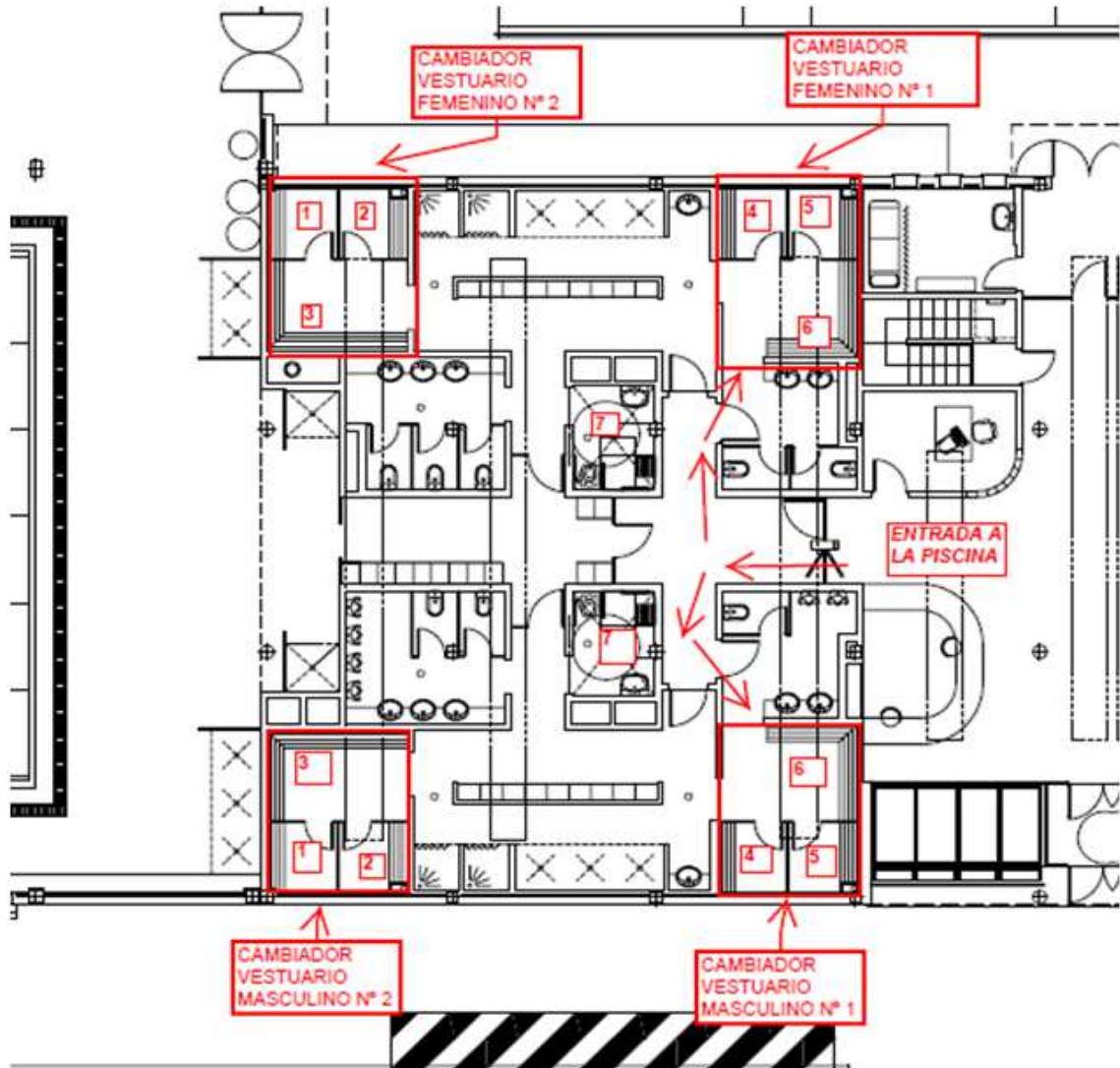
- En cada turno/hora solamente se podrán reservar tres puestos, incluido el de discapacidad si lo hubiere.
- Cuando un usuario llame habrá que preguntarle si necesita el vestuario reservado para personas con discapacidad y la edad.
- Hei: hora entrada instalación; Hep: hora entrada piscina; Hsp: hora salida piscina; Hsi: hora salida instalación.

**ANEXO 2
PLANNING VESTUARIO MASCULINO. HORARIO DE TARDE. REGISTRO DE USUARIOS.**

Puestos de cambio.	Hei: 16'15. Hep: 16'30. Hsp: 17'30. Hsi: 17'45.	Hei: 17'15. Hep: 17'30. Hsp: 18'30. Hsi: 18'45.	Hei: 18'15. Hep: 18'30. Hsp: 19'30. Hsi: 19'45.	Hei: 19'15. Hep: 19'30. Hsp: 20'30. Hsi: 20'45.	Hei: 20'15. Hep: 20'30. Hsp: 21'30. Hsi: 21'45.
Nº 1	Nombre y apellidos: Edad: Teléfono:	Nombre y apellidos: Edad: Teléfono:	Nombre y apellidos: Edad: Teléfono:	Nombre y apellidos: Edad: Teléfono:	Nombre y apellidos: Edad: Teléfono:
Nº 2	Nombre y apellidos: Edad: Teléfono:	Nombre y apellidos: Edad: Teléfono:	Nombre y apellidos: Edad: Teléfono:	Nombre y apellidos: Edad: Teléfono:	Nombre y apellidos: Edad: Teléfono:
Nº 3	Nombre y apellidos: Edad: Teléfono:	Nombre y apellidos: Edad: Teléfono:	Nombre y apellidos: Edad: Teléfono:	Nombre y apellidos: Edad: Teléfono:	Nombre y apellidos: Edad: Teléfono:
Disca Nº 7	Nombre y apellidos: Edad: Teléfono:	Nombre y apellidos: Edad: Teléfono:	Nombre y apellidos: Edad: Teléfono:	Nombre y apellidos: Edad: Teléfono:	Nombre y apellidos: Edad: Teléfono:
Nº 4	Nombre y apellidos: Edad: Teléfono:	Nombre y apellidos: Edad: Teléfono:	Nombre y apellidos: Edad: Teléfono:	Nombre y apellidos: Edad: Teléfono:	Nombre y apellidos: Edad: Teléfono:
Nº 5	Nombre y apellidos: Edad: Teléfono:	Nombre y apellidos: Edad: Teléfono:	Nombre y apellidos: Edad: Teléfono:	Nombre y apellidos: Edad: Teléfono:	Nombre y apellidos: Edad: Teléfono:
Nº6	Nombre y apellidos: Edad: Teléfono:	Nombre y apellidos: Edad: Teléfono:	Nombre y apellidos: Edad: Teléfono:	Nombre y apellidos: Edad: Teléfono:	Nombre y apellidos: Edad: Teléfono:

- En cada turno/hora solamente se podrán reservar tres puestos, incluido el de discapacidad si lo hubiere.
- Cuando un usuario llame habrá que preguntarle si necesita el vestuario reservado para personas con discapacidad y la edad.
- Hei: hora entrada instalación; Hep: hora entrada piscina; Hsp: hora salida piscina; Hsi: hora salida instalación.

ANEXO 3
ZONAS DE CAMBIO: CIRCULACIÓN PREVISTA DE LOS USUARIOS POR LOS VESTUARIOS.



ANEXO 4. PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN:

PAUTAS GENERALES:

1.- Será necesaria una continua limpieza y desinfección de todos los espacios y equipamientos de la instalación acuática, así como contar con el material de protección adecuado (mascarillas, guantes, etc.) para todo el equipo humano encargado de realizar esas tareas.

2.- El personal que realice la limpieza y la desinfección de las superficies tiene que tener en cuenta el tiempo estimado de vida del virus COVID-19. El tiempo puede variar en función de las condiciones (por ejemplo, el tipo de superficie, la temperatura o la humedad del ambiente) pero una aproximación puede ser la siguiente:

- Madera: 2 días.
- Cristales, mobiliario y mostradores: de 2 a 4 días.
- Plástico (material piscina, etc.): 7 días.
- Acero inoxidable (escaleras piscinas): 2-7 días.
- Aerosoles (las partículas en suspensión del aire): 3 horas.
- Cobre: 4 horas.
- Cartón: 24 horas.

3.- También se deberá tener en cuenta la posibilidad de reforzar el servicio de limpieza y contar con el aprovisionamiento necesario de material higiénico y de protección, además de incrementar el protocolo de revisión de papeleras y retirada de residuos.

4.- Se instalarán diferentes estaciones de desinfección y limpieza que contarán con papel desechable, papelera, hidrogel y pulverizador desinfectante.

5.- Se utilizará para la desinfección además de hipoclorito sódico rebajado, sanicentro multisuperficies eficaz contra los Virus. Posee actividad virucida frente a ADENOVIRUS tipo 5 y NOROVIRUS MURINO cuando se evalúa la actividad virucida de acuerdo con la norma UNE-EN 14476. Al poseer actividad virucida frente a ADENOVIRUS y NOROVIRUS MURINO, se considera que posee actividad frente a los virus Norovirus, Rotavirus y Adenovirus y a todos los virus con envoltura, tales como: Virus de la hepatitis B, C y D, VIH, **CORONAVIRUS**, Herpesviridae, Influenza virus, Virus de la Rubéola, Poxviridae, HLTV. También es efectivo frente al Papillomaviriae.

PROTOCOLO DE LIMPIEZA.

VESTUARIOS -zonas de cambio	Suelos, pomos, paredes y puertas fenólicas de los cambiadores, percheros, taquillas, secadores de pelo, bancos, duchas.	Frecuencia diaria. Después de cada uso, en cada turno de usuarios.	Se pulverizarán las superficies, suelos, pomos, paredes, pulsadores de duchas, taquillas etc,
---------------------------------------	---	--	---

Cronograma de limpieza: de lunes a sábados. El domingo solamente por la mañana..

Por la mañana: de 8'00 a 9'15 hrs. - de 10'45 a 11'15 hrs - de 11'45 a 12'15 hrs. - de 12'45 a 13'15 hrs. - de 14'00 a 14'30 hrs. (en función de la afluencia y del uso)

Por la tarde: de 17'45 a 18'15 hrs.- de 18'45 a 19'15 hrs.- de 19'45 a 20'15 hrs. (en función de la afluencia y del uso)

La limpieza de los suelos se ajustará a otro cronograma: de 10'45 a 11'15 hrs- de 12'45 a 13'15 hrs. -de 15'30 a 16'00 hrs. - de 18'45 a 19'15 hrs. (en función de la afluencia y del uso)

Consideraciones a tener en cuenta en la limpieza y la desinfección:

1ª.- Limpieza de duchas (paredes, suelos y canaletas). Dejar actuar el producto para que sea efectivo (5'). Usar bayeta de microfibra o cepillo para repartir el producto, y aclarar.

2ª.- Limpieza de taquillas y bancos. Desempolvar una a una. Posteriormente, utilizar un detergente desinfectante neutro para eliminar cualquier rastro de bacteria u hongo. Una vez realizada esta limpieza, volver a limpiar con un desinfectante con cloruro de didecildimetilamonio. Todo con bayetas de microfibras.

3ª.- Suelo de la zona. Uso de cubo, fregona de microfibra y cambiar el agua muy a menudo. Utilizar detergente desinfectante

SERVICIOS Y ASEOS	Suelos, lavabos, grifos, inodoros, urinarios, dispensador de jabón, dispensador de papel higiénico, escobillas, espejos, secamanos eléctrico	Frecuencia diaria. Después de cada uso, en cada turno de usuarios.	Se pulverizarán las superficies, suelos, materiales etc.
--------------------------	--	--	--

Cronograma de limpieza: de lunes a sábados. El domingo solamente por la mañana..

Por la mañana: de 8'00 a 9'15 hrs. - de 10'45 a 11'15 hrs - de 11'45 a 12'15 hrs. - de 12'45 a 13'15 hrs. - de 14'00 a 14'30 hrs. (en función de la afluencia y del uso)

Por la tarde: de 17'45 a 18'15 hrs.- de 18'45 a 19'15 hrs.- de 19'45 a 20'15 hrs. (en función de la afluencia y del uso)

La limpieza de los suelos se ajustará a otro cronograma: de 10'45 a 11'15 hrs- de 12'45 a 13'15 hrs. -de 15'30 a 16'00 hrs. - de 18'45 a 19'15 hrs. (en función de la afluencia y del uso)

Consideraciones a tener en cuenta en la limpieza y la desinfección:

1ª.- Informar a los usuarios de descargar los WC con la tapa bajada para evitar la propagación de microgotas, además de evitar los urinarios masculinos de pared.

2ª.- Disponibilidad absoluta de jabón de manos.

RECEPCIÓN , CONTROL DE ACCESOS.	Suelos lavabos, puntos de información al público, mostrador, máquina de vending, pantalla, torno, bancos, puertas y cristales	Frecuencia diaria. Después de cada uso, en cada turno de usuarios.	Se pulverizarán las superficies, suelos, materiales etc.
--	---	--	--

Cronograma de limpieza: de lunes a sábados. El domingo solamente por la mañana.

Por la mañana a las 9'00, a las 11'00 y a las 13'00 hrs. (en función de la afluencia y del uso)

Por la tarde: a las 16'00, a las 18'00 y a las 20'00 hrs. (en función de la afluencia y del uso)

Consideraciones a tener en cuenta en la limpieza y la desinfección:

1ª.- Instalar dosificadores de hidrogel desinfectante (a poder ser automáticos)

2ª.- Apertura de ventanas y puertas para una aireación natural.

3ª.- Realizar limpieza diaria de equipos de trabajo (mesas, sillas, móvil, ordenadores, teclados, ratón, teléfonos, etc.) con solución virucida (solución hidroalcohólica) y papel desechable.

4ª.- Realizar limpieza diaria de superficies e instalaciones mediante agua y lejía.

5ª.- Suelo de la zona. Uso de cubo, fregona de microfibra y cambiar el agua muy a menudo. Utilizar detergente desinfectante clorado.

ZONAS DE BAÑO	Duchas, canaletas, escaleras, bancos, playas etc.	Frecuencia diaria. Después de cada uso, en cada turno de usuarios.	Se pulverizarán las superficies, suelos, materiales etc.
----------------------	---	--	--

Cronograma de limpieza: de lunes a sábados. El domingo solamente por la mañana.

Por la mañana a las 9'00, a las 11'00 y a las 13'00 hrs. (en función de la afluencia y del uso)

Por la tarde: a las 16'00, a las 18'00 y a las 20'00 hrs. (en función de la afluencia y del uso)

Consideraciones a tener en cuenta en la limpieza y la desinfección:

1ª.- Limpiar y desinfectar con más frecuencia los objetos y superficies de contacto en el entorno de la piscina.

2ª.- Implementar duchas cuyo funcionamiento sea **por sensores** y no grifos o pulsadores.

3ª.- Realizar limpieza diaria de los poyetes de la piscina.

4ª.- Realizar limpieza diaria de superficies e instalaciones mediante agua y lejía.

5ª.- Suelo de la zona, playa, rejilla perimetral; pulverizar la superficie con un biocida y esperar un tiempo. A continuación utilizar hidrolimpiadora para aclarar.

Anexo 5.

EQUIPOS, MATERIALES Y DISPOSITIVOS A IMPLEMENTAR EN LAS INSTALACIONES DE LA PISCINA NECESARIOS PARA MINIMIZAR EL RIESGO DE CONTAGIO:

- Dosificadores de hidrogel para trabajadores
- Datáfono.
- Mamparas en recepción.
- Mamparas fenólicas para separar las duchas.
- Marcas en el suelo o cintas de espera.
- Material de señalización y balizamiento.
- Carteles indicando que por favor no se toque el dispositivo de control.
- Bandejas desinfectantes para el calzado, así como dosificadores de hidrogel desinfectante, a poder ser con dosificador automático en la entrada/salida de la instalación y otros espacios del interior del edificio.
- Filtros deshumectadoras.
- Sondas como los tubos de pitoto o de prandtl.
- Números pegatinas en las zonas de cambio y las duchas.
- Calzas.
- Sistema de monitorización en continuo de la calidad del aire.
- Sistema de decloraminación ultravioleta en piscina.
- Termómetro láser.
- Sistemas de desinfección en los circuitos de aire.